

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 381/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 SEP 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 2018 por la cual se dispuso la prórroga de funciones de la señora Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá, Ministro Consejero Doctora Silvana Montes de Oca Abal, hasta el 11 de enero de 2019;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario modificar la fecha de prórroga de sus funciones, anticipándola al 15 de diciembre de 2018;-----

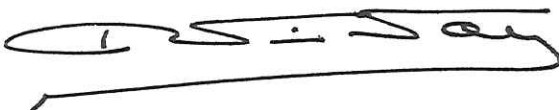
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modificase el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 2018, que quedará redactado de la siguiente manera: "Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Cónsul General de la República en la ciudad de Toronto, Canadá, Ministro Consejero Doctora Silvana Montes de Oca Abal, hasta el 15 de diciembre de 2018".-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores


LUCIA TOPOLANSKY
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia